

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE BOMBERO/A A LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA PROVINIENTES DE LA CONVOCATORIA DE 27 PLAZAS DE BOMBERO/A.

Vistas las elecciones de puestos de trabajo que han tenido entrada en el Registro del Consorcio, de conformidad con lo que establecía la Resolución de la Gerencia nº 160/19, y teniendo en cuenta el orden obtenido por los funcionarios/as en el proceso selectivo, la Gerencia del Consorcio elevará a la Presidencia del Consorcio la siguiente propuesta de adjudicación de puestos de trabajo:

ORDEN EN EL PROCESO SELECCIÓN	FUNCIONARIO/A	PUESTO BOMBERO ADJUDICADO	DESTINO:
6	ACAYMO DÍAZ MORALES	1.5.2.072	TELDE
1	RAFAEL JESÚS MONZÓN HERRERA	1.5.2.104	ARINAGA
5	JOSÉ JUAN QUINTANA GRIMÓN	1.5.2.112	ARINAGA
11	VÍCTOR JAVIER LÓPEZ MENDOZA	1.5.2.116	ARINAGA
14	SERGIO HILARIO DELGADO HERNÁNDEZ	1.5.2.119	ARINAGA
18	ISRAEL LÓPEZ FERNÁNDEZ	1.5.2.148	ARINAGA
19	FRANCISCO JOSÉ MARTÍN BOLAÑOS	1.5.2.160	ARINAGA
4	SERGIO TREJO SÁNCHEZ	1.5.2.046	PUERTO RICO
9	ESTHER SANZ RAMÍREZ	1.5.2.200	PUERTO RICO
2	PABLO MANUEL CHARLÉN CABRERA	1.5.2.214	SAN MATEO
8	LEVI IVÁN ESPINO SANTANA	1.5.2.222	SAN MATEO
13	ARON MEDINA GODOY	1.5.2.224	SAN MATEO
16	ESTEBÁN HERNÁNDEZ RAMOS	1.5.2.225	SAN MATEO

Código Seguro De Verificación	pM7tveTlyoKpeBT95Z2oAA==	Fecha	02/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Laura Fernandez Rodriguez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pM7tveTlyoKpeBT95Z2oAA=	Página	1/2



17	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MEDINA	1.5.2.228	SAN MATEO
3	HÉCTOR BOLAÑOS GONZÁLEZ	1.5.2.069	LA ALDEA
10	FRANCISCO MANUEL ARBELO PEÑA	1.5.2.233	LA ALDEA
15	ERIK REBECCHI	1.5.2.234	LA ALDEA
20	JERÓNIMO JOSÉ MARTÍNEZ ADSUAR	1.5.2.237	LA ALDEA
21	RICARDO NUEZ ARENCIBIA	1.5.2.240	LA ALDEA
23	JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PÉREZ	1.5.2.241	LA ALDEA
25	ENRIQUE OCTAVIO GARCÍA CASTRO	1.5.2.242	LA ALDEA
26	RICARDO CUBAS TOLEDO	1.5.2.243	LA ALDEA
22	AARON WENCESLAO RODRÍGUEZ MUHLACH	1.5.2.043	TEJEDA
24	ALFONSO BLANCO LEÓN	1.5.2.047	TEJEDA
27	ANTONIO DIEGO SUÁREZ SANTANA	1.5.2.051	TEJEDA

Se otorga un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la publicación de la presente propuesta en la página web del Consorcio, para reclamaciones, en el caso que no se presente reclamación alguna la presente propuesta se elevará con carácter de definitiva a la Presidencia del Consorcio a los efectos de que dicte el correspondiente decreto de adjudicación definitiva de puestos de trabajo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL GERENTE

(P.A. Decreto nº 166/19, de 16 de diciembre)

Laura Fernández Rodríguez

Código Seguro De Verificación	pM7tveTlyoKpeBT95Z2oAA==	Fecha	02/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Laura Fernandez Rodriguez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pM7tveTlyoKpeBT95Z2oAA=	Página	2/2

